

**GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y JURÍDICOS
DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA)**

**TERCERA REUNIÓN DEL GRUPO AD HOC SOBRE
SEGURIDAD AEROPORTUARIA**

(Montreal, Canadá, 17 de febrero de 2002)

DIVULGACIÓN RESTRINGIDA

INFORME

Coordinación, lugar y fecha de la reunión

1. Bajo la coordinación del Sr. Julián Rodríguez Ramos, Jefe del Departamento de Seguridad y Protocolo del Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba, se celebró la Segunda reunión del Grupo *ad hoc* sobre seguridad aeroportuaria, el día 17 de febrero de 2002, en la ciudad de Montreal, Canadá, en la sede de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Orden del Día

2. El Grupo *ad hoc* aprobó el siguiente Orden del Día:
- a) Examen y revisión de las conclusiones de la Segunda reunión del Grupo *ad hoc* sobre seguridad aeroportuaria (Salvador de Bahía, Brasil, 30 de agosto de 2001).
 - b) Nuevas medidas sobre seguridad de la aviación civil.
 - c) Posición de la CLAC y acciones a tomar por parte de los Estados miembros en relación a los puntos a tratarse durante la Conferencia Ministerial de alto nivel sobre seguridad de la aviación.

- d) Otros asuntos.

**Cuestión 1 del
Orden del Día:**

Examen y revisión de las conclusiones de la Segunda reunión del Grupo ad hoc sobre seguridad aeroportuaria (Salvador de Bahía, Brasil, 30 de agosto de 2001).

3. El Grupo pasó revista al Informe de su Segunda reunión, realizada en la ciudad de Salvador de Bahía, Brasil, el día 30 de agosto de 2001 y concluyó lo siguiente:

- a) La necesidad de que todos los Estados miembros respondan el cuestionario sobre "la encuesta de Seguridad", ya que solo 13 Estados lo han respondido.
En este sentido la Secretaria de la CLAC, realizara las gestiones pertinentes.
- b) Que la referida encuesta debe ser completada con otros elementos, como lo relativo al porcentaje (%) de equipamiento con que cuentan los Estados, es decir, completar con equipos de RX, así como los aspectos de mantenimiento y reparación etc. Se encargó al representante de Ecuador que, en ese sentido, amplíe la encuesta que fuera elaborada por él.
- c) Se acordó llevar a cabo otra encuesta, pero en este caso referida a los asuntos de instrucción (preparación y capacitación) del personal de Seguridad. Esta encuesta será preparada y puesta a disposición de la Secretaría por parte de la representación AVSEC de México antes de la próxima reunión del GEPEJTA /9 (12 al 15 de Marzo del 2002).
- d) La Reunión acordó que la presente conferencia sería aprovechada para que todos los Estados Miembros actualicen la base de datos sobre los responsables AVSEC de cada Estado. La Secretaría circulará dicha base de datos durante la conferencia.
- e) Se llegó al consenso de que el mecanismo de coordinación entre nuestros Estados en materia AVSEC es insuficiente, por lo que debemos pensar y desarrollar actividades concretas que permitan mejorar este aspecto en el plano bilateral y regional (Plan de Acciones).

**Cuestión 2 del
Orden del Día:**

Nuevas medidas sobre seguridad de la aviación civil.

3. El Grupo revisó las nuevas medidas de seguridad que se implementarían en el corto plazo para fortalecer la seguridad de la aviación civil.

**Cuestión 3 del
Orden del Día:**

Posición de la CLAC y acciones a tomar por parte de los Estados miembros en relación a los puntos a tratarse durante la Conferencia Ministerial de alto nivel sobre seguridad de la aviación.

4. Respecto al posicionamiento de la CLAC, el Grupo pasó revista a la “Guía de Orientación” elaborada por la Secretaría, conteniendo sugerencias para la posición y acciones que sirvieron de base que las autoridades se reunieran el día previo a la Conferencia Ministerial de alto nivel sobre seguridad de la aviación. Para tal efecto, se tomaron en cuenta los puntos del Orden del Día de la citada reunión y comentarios recibidos por Argentina, Perú y Brasil.

5. Como **adjunto** se acompaña el texto definitivo de la “Guía de Orientación”.